

MINUTA

SESIÓN N° 649 del 06 de agosto de 2026

En la ciudad de Montevideo, a las 14:00 horas del día 6 de agosto de 2026 se reúne la Comisión Directiva del INEE en las instalaciones del Instituto, con la presencia de Celsa Puente, Javier Lasida y Martín Pasturino. Participa en el tratamiento de los asuntos Carmen Haretche, Directora del Área Técnica. Para el tratamiento del punto N°5, se invita a participar a Natalia Rivera, Jefe de Sección Financiero-Contable. El acta es elaborada por Carolina Cohenar.

ASUNTOS PREVIOS:

- Información de Celsa Puente sobre la Presidencia Pro-témpore de Uruguay en CTE Mercosur

ASUNTOS A TRATAR:

- 1 Acta de sesión N° 648 del 29 de julio de 2026
- 2 Refrendar Resoluciones Ad-ref N°04 y 05/2026 -Contratación asistentes Aristas y asistente proyecto Rampas digitales
- 3 Informe de selección - 2 Inv C - Proyectos con UNICEF
- 4 Addenda al Convenio suscrito con UNICEF (Proyecto Abandono y revinculación en educación media)
- 5 Informe de ejecución presupuestal
- 6 Propuesta reformulada Colegio San Ignacio
- 7 Información sobre postulación LEVANTE
- 8 Guías del buen uso de la IA (s/relevamiento de información) y resultados actualizados al 100% del personal de planta de la encuesta sobre uso de IA en el trabajo
- 9 Comunicación de Facultad de Psicología: Propuesta de acuerdo

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN N° 01/649/2026 - Información de Celsa Puente sobre la Presidencia Pro-témpore de Uruguay en CTE Mercosur

Visto: lo informado por Celsa Puente en sala; **Considerando:** que Uruguay asumió la Presidencia Pro-témpore del Mercosur recientemente; **la Comisión Directiva resuelve:** Tomar conocimiento de lo informado en cuanto a la agenda del CTE Mercosur en los próximos meses.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N° 02/649/2026 – Acta de sesión N° 648 del 29 de julio de 2026

Visto: el Acta de la Sesión N° 648 del 29 de julio de 2026; **la Comisión Directiva resuelve:** Aprobar el acta mencionada en el Visto.

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N° 03/649/2026 - Refrendar Resoluciones Ad-ref N°04 y 05/2026 - Contratación asistentes Aristas y asistente proyecto Rampas digitales

Visto: i) la Res. Ad-Referéndum N°04/2026 acerca de la contratación de un asistente para el proyecto Rampas digitales, y; ii) la Res. Ad-Referéndum N°05/2026 acerca de las contrataciones de asistentes para Aristas primaria 2026 adoptadas por el Presidente de la Comisión Directiva, cuyos textos se incluyen a continuación:

a) **Ad.Ref. N°04/2026:** *“Visto: la Resolución N.º 05/647/2026 mediante la cual se aprobaron los Términos de referencia para la contratación de un asistente de campo para el proyecto adaptación de pruebas Aristas/Rampas Digitales (por producto); Considerando: i) que de acuerdo con el procedimiento previsto se realizó la convocatoria a manifestar interés y disponibilidad a través de la tabla de ordenamiento generada por el llamado AT02-2026; ii) el informe de Capital Humano acerca del proceso realizado y la propuesta de contratación; El Presidente de la Comisión Directiva resuelve: Aprobar la contratación de Carolina Sanguinetti en calidad de Asistente de campo para el proyecto adaptación de pruebas Aristas/Rampas Digitales, de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia, a partir del 5 de agosto de 2026”;*

b) **Ad.Ref. N°05/2026:** *Visto: la Resolución N°03/646/2026 mediante la cual se aprobaron los términos de referencia para la selección de cinco Asistentes técnicos/investigación a integrar el equipo de campo en la aplicación de Aristas Primaria 2026; Considerando: i) que de acuerdo con el procedimiento previsto en los términos de referencia aprobados se realizó la convocatoria a manifestar interés y disponibilidad a través de la tabla de ordenamiento generada por el llamado AT02-2026 (asistentes técnicos o de investigación); ii) que las personas propuestas confirmaron su interés y disponibilidad para desempeñar la tarea de acuerdo al informe de Capital Humano sobre el proceso realizado; El Presidente de la Comisión Directiva resuelve: i) Aprobar la contratación de Horacio Álvarez, Sofía Gómez, Lucía Cardozo, Mathias Stefanoli y Nicolás Cancela en calidad de Asistentes de campo para Aristas Primaria 2026 a partir del 3 de agosto de 2026, de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia; **Considerando:** i) que se constata que se han cumplido los procedimientos de selección aprobados; ii) que Capital Humano y la Dirección del Área Técnica informan en el día de la fecha que será necesario aplazar el inicio del Proyecto Rampas digitales respecto de la fecha que se informó inicialmente; iii) que asimismo Capital Humano informa acerca de la declinación de Lucía Cardozo al puesto de asistente de campo para Aristas Primaria 2026; iv) que habiendo recurrido a la tabla de ordenamiento correspondiente se propone al siguiente candidato para sustituirla; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Refrendar la Resolución Ad-referendum N°04/2026; ii) Establecer que se aplazará la fecha de inicio de la contratación para el Proyecto de Rampas digitales; iii) Refrendar la Resolución Ad-referendum N°05/2026; iv) Autorizar la contratación de Sebastián Venanzetti en sustitución de Lucía Cardozo en calidad de Asistente de campo para Aristas Primaria 2026, de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia aprobados; v) Disponer se mantenga informada a la Comisión Directiva sobre los avances en el Proyecto Rampas Digitales.*

F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N°04/649/2026 - Informe de selección - 2 Inv C - Proyectos con UNICEF

Visto: la Resolución N.º 07/648/2026; **Considerando:** i) que de acuerdo con lo resuelto se llevó a cabo el procedimiento de selección mediante lista corta; ii) que según el procedimiento llevado a cabo el tribunal de selección presenta el correspondiente informe junto a las propuestas de contrataciones; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar la contratación de Fabiana Espíndola en calidad de Investigadora C para el proyecto "Abandono y revinculación en educación media", en las condiciones establecidas en los términos de referencia aprobados; ii) Aprobar la contratación de Cecilia Hastings en calidad Investigadora C para el proyecto "Estudiantes que asisten a escuelas especiales, vínculo con escuela común y análisis de sus trayectorias educativas", en las condiciones establecidas en los términos de referencia aprobados. F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N°05/649/2026 - Addenda al Convenio suscrito con UNICEF (Proyecto Abandono y revinculación en educación media)

Visto: la Res. N°04/647/2026 y la N°11/643/2026 referidas al convenio suscrito entre el INEEd y UNICEF para el desarrollo conjunto de proyectos durante 2026; **Considerando:** i) que en el marco del referido convenio, se desarrollará el proyecto "Abandono y revinculación en educación media"; ii) que para su ejecución resulta necesaria la suscripción de una adenda al convenio de acuerdo a lo propuesto por el INEEd; iii) que se presenta el texto de dicha adenda para su consideración; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Aprobar el texto de la adenda al convenio suscrito entre el INEEd y UNICEF; ii) Encomendar al Presidente de la Comisión Directiva la firma del documento correspondiente. F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N°05/649/2026 - Informe de ejecución presupuestal a junio 2026

Visto: el Informe de ejecución presupuestal a junio 2026, proyección del resto del año y detalle de pagos realizados por transferencia bancaria; **Considerando:** la pertinencia del informe presentado; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento del informe mencionado. F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N°06/649/2026 - Propuesta reformulada Colegio San Ignacio

Visto: la Res. N°09/647/2026 en la cual se aprueba la propuesta a enviar al Colegio San Ignacio; **Considerando:** i) lo solicitado por la contraparte del Colegio y en función de ello, el ajuste realizado a la propuesta por parte de la Dirección del Área Técnica; ii) la revisión de la Sección Financiero-Contable; iii) que la Dirección del Área Técnica informa sobre la propuesta ajustada enviada; **la Comisión Directiva resuelve:** Tomar conocimiento de lo informado. F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N°07/649/2026 - Información sobre postulación LEVANTE

Visto: la Res. N°5/643/2026 acerca de la postulación del Instituto a la iniciativa LEVANTE; **Considerando:** lo informado por la Dirección del Área Técnica; ii) que la propuesta no fue seleccionada para pasar a la siguiente etapa; **la Comisión Directiva resuelve:** Tomar conocimiento de lo informado. F-3; C-0; A-0

RESOLUCIÓN N.º 08/649/2026 – Guía para el buen uso de la inteligencia artificial (relevamiento de información) y resultados actualizados de la encuesta sobre el uso de IA en el trabajo

Visto: el informe presentado por la Unidad de Comunicación y Articulación;

Considerando: i) que el informe constituye un muy buen punto de partida para el abordaje institucional de esta temática; ii) el intercambio de visiones realizado por la Comisión Directiva; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Tomar conocimiento de lo informado; ii) Disponer que se continuará avanzando en la construcción de una política institucional para el uso de la inteligencia artificial, tomando como base el informe presentado, los aportes realizados por la Comisión Directiva y solicitando asesoramiento al Director de la Unidad de Servicios Informáticos.

F-3; C-0; A-0.

RESOLUCIÓN N°09/649/2026 – Comunicación de la Facultad de Psicología: propuesta de acuerdo

Visto: la propuesta remitida por Julia Córdoba – Facultad de Psicología; **Considerando:** que la propuesta planteada excede el alcance de las competencias del Instituto; **la Comisión Directiva resuelve:** i) Encomendar a la Secretaría de la Comisión Directiva la elaboración y remisión de una nota de respuesta de acuerdo a lo indicado en sala.

F-3; C-0; A-0.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 17:00 horas